



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**  
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 1 de 13  
Código: CO-FR-0001  
Vigente a partir del 12/09/24  
Versión: 1

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de julio de 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"

### 1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	JHAMILTON ADOLFO ARIAS RUIZ
C.C.	1006821654
Cargo en la dependencia	Comandante Sección Operaciones Especiales DICAR - GOESH
Unidad de dependencia	Grupo Operaciones Especiales Hidrocarburos DICAR
Correo electrónico	Jhamilton.arias1106@correo.policia.gov.co
Teléfono	3227184021

### 2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo marco de precios		
Tipo de Contrato	Orden de compra		
Contrato No.	145699-2025		
Unidad	Grupo Operaciones Especiales Hidrocarburos DICAR		
Objeto	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)."		
Valor Inicial	\$ 46. 666.666.69		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$ 46. 666.666.69		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
31/10/2025	06/05/2025	31/10/2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	13/05/2025		

### 3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.E	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19067536	AUTOINVERCOL SA.	800020006-1

### 4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
11025	28/03/2025	\$ 915.298.942,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
36325	09/05/2025	\$ 46. 666.666.69

23 SEP 2025



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**  
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 2 de 13  
Código: CO-FR-0001  
Vigente a partir del 12/09/24  
Versión: 1

**Nota 1:** En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

No aplica

**5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor.** (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica).

Allega certificado El contratista vía correo electrónico hace llegar los documentos de: Certificación Aportes Parafiscales, Cert Recolección Chatarra, Cert disposición baterías, Cert disposición Aceite Usado, Cert recolección Chatarra, Cert recolección Llantas, Cert recolección Residuos.

**5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista**

- Para el mes de julio se realiza los mantenimientos de los diferentes vehículos del Grupo Operaciones Especiales de Hidrocarburos, así:
- Para el mes de julio el contratista allega vía correo electrónico las cotizaciones de los mantenimientos solicitados por parte del supervisor, para verificación y autorización de este.
- Queda pendiente por autorización por parte del supervisor con el fin de iniciar tramites de facturación.

**5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor**

- Se envían los vehículos a las instalaciones de AUTOINVERCOL SA. Con el fin de que sean realizados los mantenimientos solicitados.
- Recibe Camioneta tipo Dmax OUC351, FWY178, OUC349, FWY004 y JYP616, para ingreso y coordinación para asignar responsable para mantenimiento.
- Se generan la orden de trabajo PE-DICAR-2025-826, PE-DICAR-2025-929, PE-DICAR-2025-883, PE-DICAR-2025-937, PE-DICAR-2025-936, PE-DICAR-2025-904, PE-DICAR-2025-930, de los mantenimientos que requiere cada vehículo, las cuales serán anexas al final del presente informe de supervisión.
- Para el mes de julio, se allego vía correo electrónico las cotizaciones de los mantenimientos solicitados por parte del supervisor, para verificación y autorización de este.
- Queda pendiente por autorización por parte del supervisor con el fin de iniciar tramites de facturación.
- Se verifico que los repuestos que fueran colocados a los vehículos sean originales para asegurar un buen funcionamiento de este.
- En el siguiente cuadro se especifica, placa, Orden de trabajo, fecha de ingreso del vehículo, mantenimiento y la fecha de salida de los vehículos en la orden de compra 145699 de 2025.

PLACA	NRO. ORDEN DE TRABAJO (SIGEA)	FECHA DE INGRESO	MANTENIMIENTO	FECHA DE SALIDA
OUC351	PE-DICAR-2025-826	01/07/2025	REVISION TECNICOMECANICA.	01/07/2025
FWY178	PE-DICAR-2025-929	25/07/2025	CAMBIO DE ACIETE Y FILTROS, REVISION GENERAL DE LUCES, REVISION GENERAR SISTEMA DE FRENOS.	25/07/2025
OUC349	PE-DICAR-2025-883	12/07/2025	REVISION TECNOMECANICA, CAMBIO BATERIA.	12/07/2025
FWY004	PE-DICAR-2025-937	29/07/2025	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, ALINEACION Y BALANCEO.	29/07/2025
JYP616	PE-DICAR-2025-936	29/07/2025	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, REVISION DE LUCES.	29/07/2025
OUC351	PE-DICAR-2025-904	16/07/2025	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.	16/07/2025



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 3 de 13

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

OUC349	PE-DICAR-2025-930	29/07/2025	REVISION TESTIGOS DE TABLERO.	29/07/2025
--------	-------------------	------------	-------------------------------	------------

**5.3. Actividades para realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.**  
Relacionado en la orden de compra No 145699 de 2025, donde se relaciona la cantidad de vehículos, unidad perteneciente, sigla, placa, tipo de vehículo, marca, ubicación y modelo.

**5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:**

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	X	Se realizan los mantenimientos plasmados en el ítem Nro. 5.1 y 5.2 del presente informe de supervisión.

**5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.**

Teniendo en cuenta la adquisición de, servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y adquisición de autoparte, y de acuerdo con la dinámica en el servicio del grupo de Operaciones Especiales del Goes Hidrocarburos de la Policía Nacional, se realizó el mantenimiento de unos ítems no contemplados que se relacionan a continuación, esta acción fue necesaria para garantizar la seguridad activa del automotor, se anexaran dichas cotizaciones como anexos. Así mismo, se llevó a cabo un estudio de mercado para seleccionar la opción con el mejor precio así:

PLACA	ITEM REPUESTO	COTIZACION NRO 1. AUTO ELECTRONIC VALOR UNITARIO	COTIZACION NRO.2 JEDIKAR VALOR UNITARIO	COTIZACION NRO 3 AUTOINVERCOL VALOR UNITARIO
FWY178	Servicio /RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER	\$ 152.250,00	\$ 159.862,50	\$145.000,00
FWY178	Servicio /REVISION GENERAL DE LUCES	\$ 294.000,00	\$ 308.700,00	\$280.000,00
FWY178	Servicio /MANTENIMIENTO PORTA FUSILERA	\$200.562,35	\$ 210.590,47	\$ 191.011,76
OUC349	SERVICIO / REPROGRAMACION MODULO UCH	\$192.689,41	\$ 202.323,88	\$183.513,72
JYP616	SERVICIO / REVISION GENERAL DE LUCES	\$294.000,00	\$308.700,00	\$280.000,00
OUC349	Servicio /REVISION SISTEMA DE CARGA	\$ 315.000,00	\$ 330.750,00	\$300.000,00

**5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).**

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTO: Son las operaciones de diagnóstico, inspección, revisión, reparación, conservación y cambios de partes, piezas, accesorios y sistemas tendientes a la conservación y correcto funcionamiento de las condiciones seguras, para un óptimo desarrollo operacional de los mismos	X		N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 13

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MP):</b> Comprende las operaciones recomendadas por el fabricante, las cuales, se deben efectuar por kilometraje o por tiempo según las especificaciones de cada marca. Son actividades de operación simples o menores y conllevan al cambio de partes estándar que no involucran rutinas y montajes complejos, las rutinas de mantenimiento preventivo deberá ser la especificada por la casa matriz para cada modelo y marca de vehículo y/o Motocicleta.	X		N/A
<b>Nivel de Fluido:</b> Es a la cantidad de líquido de freno que se encuentra en el depósito de llenado que alimenta la bomba de freno.	X		N/A
<b>Pastilla de Freno o Zapatas de Freno:</b> Es el elemento encargado de poner en contacto con el disco de freno para disminuir la velocidad o la detención del automóvil.	X		N/A
<b>Líquido de Frenos:</b> Es el encargado de accionar frenado, al pisar el pedal y lleva el líquido, a cada una de las ruedas por medio de una tubería especial e independiente.	X		N/A
<b>Bomba:</b> Encargada distribuir el líquido de frenos por todo el sistema hasta las ruedas.	X		N/A
<b>Servofreno:</b> Es un suavizador del pedal.	X		N/A
<b>Cilindro Auxiliar:</b> Es el encargado accionar los mecanismos que presionan las pastillas y bandas contras los discos y campanas.	X		N/A
<b>Chupas o Empaquetadura:</b> Son los sellos internos que retienen el líquido de freno.	X		N/A
<b>Cáliper:</b> Elemento donde trabaja el pistón del sistema de frenos de disco.	X		N/A
<b>Mordaza:</b> Es la pieza metálica de soporta, el sistema de frenos de disco.	X		N/A
<b>Vaso:</b> Depósito que almacena el líquido de frenos.	X		N/A
<b>Válvula Compensadora:</b> Se encargada de repartir la fuerza de frenado a las llantas traseras y aumentarla o disminuirla según la carga que lleve el vehículo.	X		N/A
<b>Banda:</b> Elemento de fricción que se pone en contacto con la campana de frenado para detener el automóvil.	X		N/A
<b>Disco:</b> parte metálica que soporta el trabajo de frenar el automóvil.	X		N/A
<b>Campana:</b> Elemento metálico que se encuentra en las ruedas traseras para detener el carro junto con las bandas.	X		N/A
<b>Grifo de Purga:</b> Es un punto de vaciado del sistema hidráulico que sirve para liberar las burbujas de aire	X		N/A
<b>ABS: del inglés Antilock Braking System:</b> Sistema de antibloqueo de frenos, es un dispositivo electrónico que tiene como función evitar que los frenos se bloqueen durante el frenado.	X		N/A
<b>CBS: del inglés Combined Brake System:</b> Sistema de frenado combinado, También llamado Sistema de frenado vinculado, es un sistema para unir los frenos delanteros y traseros en una motocicleta o Scooter. Este sistema distribuye la fuerza de frenado tanto en los frenos del eje delantero como en el eje trasero	X		N/A
<b>Aceite:</b> Líquido que se utiliza para lubricar conjunto específico de partes móviles.	X		N/A
<b>Filtro de Aire:</b> Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aire que pueden ingresar un conjunto de partes móviles.	X		N/A
<b>Filtro de Aceite:</b> Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aceite que pueden ingresar al motor.	X		N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 5 de 13

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

<p><b>Alineación:</b> Método por el cual se ajusta el sistema de dirección, de acuerdo a lo estipulado por el fabricante con equipos electrónicos que ajusta el camber y caster.</p>	X		N/A
<p>• <b>Balanceo de Llantas:</b> Procedimiento por medio del cual se ajustan los pesos de una llanta y su rin para mantener un equilibrio correcto entre ambos.</p>	X		N/A
<p><b>Revisión de Luces:</b> Procedimiento en el cual se verifican, cada uno de los bombillos del automotor y el sistema de carga.</p>	X		N/A
<p><b>Batería:</b> Aparato electromagnético acumulador de corriente.</p>	X		N/A
<p>• <b>Bombillo:</b> Dispositivo que a través de corriente produce luz.</p>	X		N/A
<p><b>Revisión de llantas:</b> Inspección visual de las estrías de las llantas con el fin de prever el desgaste de las llantas, por otro lado, evidenciar chichones y rines deformes que puedan ocasionar un accidente.</p>	X		N/A
<p><b>Mantenimiento Correctivo (MC):</b> Comprende operaciones identificadas en un diagnóstico previo, en el que se determina el cambio o sustitución definitiva de piezas o sistemas, causado por desgaste normal u ocurrencia, lo cual requiere de mayor trabajo. Para la Entidad, es fundamental efectuar el diagnóstico previo que permita tener una valoración de daños, relación de repuestos a cambiar, junto a los precios de los mismos y la mano de obra. Es indispensable la cotización para realizar la verificación previa, a la intervención del vehículo y/o Motocicleta y autorizar el trabajo. A continuación, algunas definiciones de partes o sistemas propensos a cambios producto de una Mantenimiento Preventivo que pueden variar respecto del tipo de vehículo y/o motocicleta: El sistema de suspensión del vehículo es el encargado de mantener las ruedas en contacto con el suelo, absorbiendo las vibraciones, y movimientos provocados por las ruedas en el desplazamiento del vehículo.</p>	X		N/A
<p><b>Barra de Torsión:</b> Elemento de acero redondo o cuadrangular y cuyos extremos se hallan fijados, uno, en un punto rígido y el otro en un punto móvil, donde se halla la rueda.</p>	X		N/A
<p><b>Barra Estabilizadora:</b> Barra de hierro, que se encuentra en la suspensión trasera.</p>	X		N/A
<p><b>Amortiguador:</b> Elemento que absorbe el exceso de fuerza del rebote del vehículo.</p>	X		N/A
<p><b>Espirales:</b> Partes que ayudan adsorber las irregularidades del terreno</p>	x		N/A
<p>El sistema de dirección es un conjunto de mecanismos cuya finalidad consiste en orientar las ruedas delanteras, para que el conductor sin esfuerzo pueda guiar el vehículo, este sistema se encuentra determinado por varios elementos entre los que se encuentran: • Caja de dirección y sus diferentes partes. • Terminales de dirección. • Axiales de dirección.</p>	X		N/A
<p><b>Sistema de transmisión</b> de un vehículo consiste en una serie de elementos encargados de conducir desde el cigüeñal la potencia suficiente para que las ruedas giren. La transmisión de los vehículos está formada por diferentes órganos mecánicos: • Embrague. • Caja de cambios. • Grupo reductor. • Diferencial.</p>	X		N/A
<p><b>Sistema Eléctrico</b> es el encargado de la distribución de corriente por todos los sistemas eléctricos del vehículo como lo son: • Luces. • Audio. • Computador del motor. • Caja de fusibles. • Arneses Principales y Secundarios El sistema eléctrico tiene dos elementos importantes como lo son: • Motor de arranque. • Alternador.</p>	X		N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 6 de 13

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

<p><b>Valoración Técnica:</b> Es la inspección técnicamente realizada al automotor para determinar la avería en los sistemas que componen los vehículos, una vez realizada esta verificación el supervisor del contrato podrá autorizar el mantenimiento.</p>	X		N/A
<p><b>Repuesto:</b> Son los elementos sustituibles de cambio por su desgaste ya sea en un mantenimiento preventivo o correctivo y prolongan la vida útil del automotor.</p>	X		N/A
<p><b>Mano de Obra:</b> Es el servicio prestado por personal técnico capacitado encargado de mantener o reparar cualquier sistema del automotor.</p>	X		N/A
<p><b>Avalúo Comercial:</b> Es el procedimiento mediante el cual se determina, el valor comercial de un automotor, y del estado técnico mecánico real del vehículo. Este documento es un soporte fundamental para poder retirar (dar de baja) a un automotor o mantenerlo en funcionamiento.</p>	X		N/A
<p><b>Tempario:</b> Listado de actividades u operaciones de mantenimiento preventivo o correctivo que se realiza al automotor con las horas hombre (HH) que se requieren para efectuarlas, en un vehículo en particular.</p>	X		N/A
<p>• <b>Formato de Servicio de Mantenimiento Automotriz:</b> Formato institucional de mantenimiento automotriz de fiscalía general de la Nación (código FNG-AP04-F-37) requisito para la solicitud de servicios de mantenimiento por los funcionarios que lo requieran. Documento indispensable para autorización de servicios y posterior ingreso a taller del proveedor.</p>	X		N/A
<p>• <b>Cotización:</b> Documento que relaciona los datos del vehículo (marca, chasis, motor, kilometraje, fecha de ingreso, placa), la descripción de mano de obra, repuestos y precios que requiere un servicio de mantenimiento autorizado</p>	X		N/A
<p><b>Factura:</b> Documento que relaciona los datos del vehículo (marca, chasis, motor, kilometraje, fecha de ingreso, placa, etc), la descripción de mano de obra y repuestos que se ejecutaron previa autorización de la cotización, número de factura, fecha de factura, precios discriminados y total a pagar.</p>	X		N/A
<p><b>Recibo a Satisfacción:</b> Documento que relaciona los datos del vehículo (marca, chasis, motor, kilometraje, fecha de ingreso, placa, etc), nombre, número de documento legible y firma del servidor de la Fiscalía que recibe a total conformidad los servicios realizados y en el estado físico de acuerdo con el inventario de ingreso al taller.</p>	X		N/A
<p><b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO, AUTOPARTES Y REPUESTOS</b> El proponente debe responder por las siguientes garantías, independientemente de las enunciadas en el capítulo 11 de los Estudios y Documentos Previos: • <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO:</b> Los Proponentes deberán dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta*, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta. En caso que se de lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso deberá mantenerse por 3 meses. • <b>REPUESTOS Y AUTOPARTES:</b> Los proponentes deben suministrar repuestos originales, nuevos y no remanufacturados con los cuales debe</p>	X		N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 7 de 13

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

anexar y mantener la garantía de fábrica. • **ACCESORIOS:** Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad debe estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte. En caso de que un proponente deba responder por alguna de las garantías anteriormente mencionadas, deberá reemplazar y/o realizar nuevamente el mantenimiento sin ningún costo para la entidad, garantizando atención prioritaria. Nota: El mantenimiento adquirido en este Acuerdo Marco no supe el mantenimiento preventivo que debe ser tomado con la respectiva marca del vehículo por razones de garantía; razón por la cual no se debe efectuar los Mantenimientos Preventivos a través de este Acuerdo Marco si el Vehículo o Motocicleta aún tienen garantía con el fabricante.

**REPUESTOS Y VENTA DE AUTOPARTES**

Los repuesto y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento deben ser genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual será instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos. Para el caso del Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo el proponente, debe presentar en su oferta el certificado en el cual indique que los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados, en este caso el certificado debe ser expedido de alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía. En caso que un proveedor del Lote 1, que no sea un taller autorizado por la marca, no cuente con un repuesto requerido para el mantenimiento, debe informar a la Entidad, con el fin de acudir a los proveedores del Lote 2 y verificar que dichos proveedores tampoco cuentan con el repuesto, una vez hecha dicha verificación, si el Proveedor del Lote 2 cuenta con el repuesto requerido la Entidad debe colocar la Orden de Compra y entregar posteriormente el repuesto al proveedor del Lote 1 para llevar a cabo el mantenimiento más rápido, por otro lado en caso tal que los Proveedores del Lote 2 no cuenten con el repuesto, el proveedor del Lote 1 contará con 45 días hábiles para conseguir el repuesto requerido. NOTA: El repuesto requerido a los proveedores del Lote 2 debe ser exactamente el mismo al que requiere el proveedor del Lote 1 para llevar a cabo el mantenimiento. Los proponentes del Lote 1 y Lote 2, deben allegar en su propuesta el o los certificados que verifiquen que el proponente es un vendedor autorizado de la marca, este certificado puede ser: • Casa matriz – Proponente • Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente • Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta. El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días

X

N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 8 de 13

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.

**MANO DE OBRA**

En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temparios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo. Por otro lado, los insumos adicionales\* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas. NOTA: \*Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)

X

N/A

**MANEJO DE RESIDUOS**

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes. Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito. Los proponentes del lote 2 que ostenten la condición de ser fabricantes de autopartes deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito. En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de los Residuos así como las

X

N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.

**EQUIPO MINIMO REQUERIDO (LOTE 1)**

La Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente realizará aleatoriamente la revisión de la documentación de los equipos de acuerdo con la Tabla 3 y Tabla 4. Esta revisión se hará tomando los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente al día del cierre de presentación de Ofertas publicada en la Superintendencia Financiera de Colombia o la fuente de información que la sustituya.

Tabla 3 Criterio de evaluación Equipos para Vehículos

No.	primeros dos decimales de la TRM	Número de Equipo
1	De 00 a 16	1, 7, 13, 19
2	De 17 a 32	2, 8, 14
3	De 33 a 48	3, 9, 15
4	De 49 a 64	4, 10, 16
5	De 65 a 80	5, 11, 17
6	De 81 a 99	6, 12, 18

Tabla 4 Criterio de evaluación Equipos para Motocicletas

No.	primeros dos decimales de la TRM	Número de Equipo
1	De 00 a 20	1, 6, 11
2	De 21 a 40	2, 7, 12
3	De 41 a 60	3, 8, 13
4	De 61 a 80	4, 9, 14
5	De 81 a 99	5, 10

X

N/A

**PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS (LOTE 1)**

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6.

Tabla 5 Perfil requerido para el mantenimiento de Vehículos

Formación	Cantidad
Ing. Mecánico e Ing. Automotriz e Ing. Industrial e Ing. Eléctrica e Ing. Electrónica	1
Técnicos en motores e gasolina	2
Técnicos en motores Diesel	2
Técnicos en electrónica	1
Mecánico capacitado en mantenimiento de motores	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

Tabla 6 Perfil requerido para el mantenimiento de Motocicletas

Formación	Cantidad
Ing. Mecánico e Ing. Automotriz e Ing. Industrial e Ing. Eléctrica e Ing. Electrónica	1
Técnicos en motores e gasolina	2
Mecánico con capacitación en reparación de sistema de frenos	2
Mecánico con capacitación en reparación de sistema eléctrico	2
Mecánico con capacitación en reparación de sistema de transmisión	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	2

X

N/A

**INFRAESTRUCTURA DEL TALLER (LOTE 1)** Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con la infraestructura del taller; por otro lado, los proponentes que no cuenten con la autorización de ser taller autorizado por la(s) marca(s) deben demostrar que su infraestructura está en la capacidad de cumplir el contrato con las entidades, para esto debe demostrar que tiene las siguientes áreas delimitadas claramente: área administrativa, área de mantenimiento, área de parqueo, almacén de repuesto y área de recepción de los vehículos. Dichas áreas deben cumplir como mínimo lo siguiente: • El área de mantenimiento debe ser mayor o igual al 50% del área total del taller, esta área debe ser cerrada. • El área de mantenimiento en ciudades capitales debe tener un área mínima de 250 metros cuadrados, en cuanto al resto del territorio nacional el área mínima debe ser de 80 metros cuadrados. • Debe contar con al menos 2 parqueaderos para vehículos y 3 parqueadero para motocicletas los cuales una vez adjudicado deben ser de uso exclusivo para los vehículos y/o motocicletas de las Entidades Compradoras, estos puestos deben estar dispuestos según lo ofertado, es decir, si su propuesta es para vehículos solo deberá tener los puestos para esta tipología, el mismo caso para únicamente motocicletas. • La recepción de los vehículos debe ser

X

N/A



## GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

### FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 10 de 13

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

al interior del inmueble donde se encuentra el taller de mantenimiento del proponente. Para avalar este ítem el proponente deberá adjuntar el concepto de uso del suelo expedido por el curador urbano o por la Secretaría Distrital de Planeación, los planos del inmueble en el cual se pueda verificar las medidas y la distribución de este, para el caso de proponentes plurales, todos los talleres ofertados deberán cumplir con los requisitos mínimos de infraestructura anteriormente descritos, sumado a lo anterior, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: • El Proponente es dueño del inmueble el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil en el que acredite que cuenta con dicho(s) establecimiento(s) de comercio, junto a lo anterior debe adjuntar copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • El Proponente no es dueño del inmueble deberá adjuntar el contrato de arrendamiento del inmueble el cual deberá tener una vigencia igual o mayor a dos años (2 años), o el contrato de arrendamiento con vigencia de un (1) años y con cláusula de renovación automática la cual debe ser igual o mayor a la del término inicial (1 año en el caso de la vigencia mínima aceptada), sumado a lo anterior debe adjuntar el certificado de tradición y libertad del inmueble. Nota: La Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente verificará: (i) que exista una relación entre el Proponente y el Arrendador del inmueble; (ii) que el certificado de tradición y libertad del inmueble tenga una relación con el Arrendador del inmueble.

Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas (Lote 1) Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte. Las condiciones, características de seguridad y rangos de precios a los usuarios del servicio prestado por los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) están dispuestos en la resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte, en cuanto a los precios de referencia la resolución dispone lo siguiente:

**Tabla 7 Precios de referencia CDA**

Tipo de Vehículo	Tarifa Inferior	Tarifa Superior
Motocicletas	3,06	3,62
Livianos	4,97	5,96
Pesados	8,07	9,72

Fuente: Resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte

X

N/A



### 5.5 Registro Fotográfico



Nota: Faltan más fotografías de los vehículos ingresados por motivo que desde mi teléfono personal TECNO SPARK10 Pro, IMEI 358288122080806, tome el material fotográfico, pero por un error en la configuración de mi equipo móvil ya mencionado no quedo la totalidad de la evidencia, así mismo valido que todas las motos relacionadas en el cuadro del punto 5.2 se les realizo el respectivo mantenimiento con la orden de compra 145699 de 2025.

### 6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
01	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)."	APV35904	\$5.312.705,04	09/06/2025	\$11.966.907,86
		APV35905	\$1.992.561,53		
		APV35906	\$1.631.486,12		
		APV35907	\$3.30.155,17		



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**  
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 12 de 13  
Código: CO-FR-0001  
Vigente a partir del 12/09/24  
Versión: 1

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	MAYO	-----	-----	\$ 0,00	% 0,00
2025	JUNIO	-----	-----	\$ 0,00	% 0,00
2025	JULIO	-----	-----	\$ 0,00	% 0,00
<b>TOTAL</b>			\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
<b>SALDO</b>			\$ 46.666.666.69	\$ 0,00	%0,00

### 7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/07/2025	70,25%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/07/2025	0,0%

### 8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		N/A

### 9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prórroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Nota 1:** El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

### 10. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101235037 anexo 0	06/05/2025	\$16.333.333,34	
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	31/12/2025
Calidad del servicio	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	30/06/2026

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 13 de 13

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Calidad correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 2.333.333,33	06/05/2025	30/06/2028

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101235037 anexo 1	03/07/2025	\$16.333.333,34
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	01/05/2026
Calidad del servicio	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	31/10/2026
Calidad correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	31/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 2.333.333,33	06/05/2025	31/10/2028

**Nota 2:** En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas. N/A

**11. Información Debido Proceso**

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

**Nota 3:** La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

**12. Observaciones del Supervisor:**

- Se anexa documentos de cotizaciones de ítems no contemplados a los vehículos que ingresaron a mantenimiento con la orden de compra 145699 de 2025.
- Se anexa orden de trabajo de vehículos ingresados en el mes de julio, anexo parafiscal julio.

  
Capitán **JHAMILTON ADOLFO ARIAS-RUIZ**  
Supervisor Orden de Compra No. 145699-2025

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/10/1998. The letter discusses the author's interest in the journal and the possibility of publishing a paper. The author mentions that they have a paper on the topic of 'The Role of the State in the Development of the Economy' and would like to know if the journal is interested in such a topic. The author also mentions that they have a number of references and would like to know if the journal has any specific requirements for authors.

2. The second part of the document is a letter from the editor to the author, dated 11/10/1998. The editor thanks the author for their letter and expresses interest in the topic. The editor mentions that the journal is currently looking for papers on the topic of 'The Role of the State in the Development of the Economy' and would like to see the author's paper. The editor also mentions that they will be in contact with the author again in the near future.

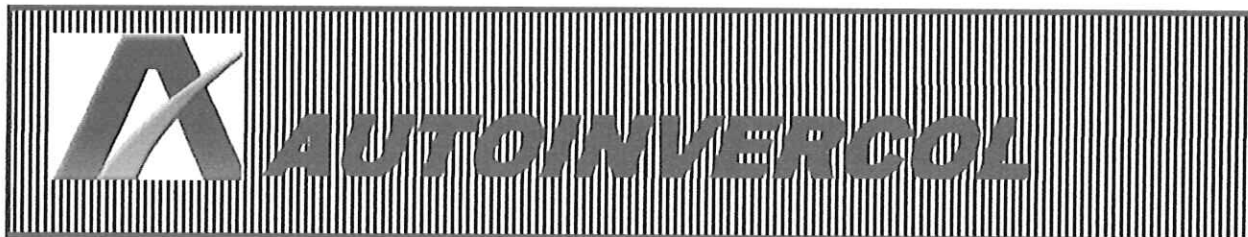
3. The third part of the document is a letter from the author to the editor, dated 12/10/1998. The author thanks the editor for their letter and expresses interest in the journal. The author mentions that they have a number of references and would like to know if the journal has any specific requirements for authors. The author also mentions that they have a number of questions and would like to know if the editor can provide any guidance.

4. The fourth part of the document is a letter from the editor to the author, dated 1/11/1998. The editor thanks the author for their letter and expresses interest in the topic. The editor mentions that the journal is currently looking for papers on the topic of 'The Role of the State in the Development of the Economy' and would like to see the author's paper. The editor also mentions that they will be in contact with the author again in the near future.

5. The fifth part of the document is a letter from the author to the editor, dated 2/11/1998. The author thanks the editor for their letter and expresses interest in the journal. The author mentions that they have a number of references and would like to know if the journal has any specific requirements for authors. The author also mentions that they have a number of questions and would like to know if the editor can provide any guidance.

6. The sixth part of the document is a letter from the editor to the author, dated 3/11/1998. The editor thanks the author for their letter and expresses interest in the topic. The editor mentions that the journal is currently looking for papers on the topic of 'The Role of the State in the Development of the Economy' and would like to see the author's paper. The editor also mentions that they will be in contact with the author again in the near future.

7. The seventh part of the document is a letter from the author to the editor, dated 4/11/1998. The author thanks the editor for their letter and expresses interest in the journal. The author mentions that they have a number of references and would like to know if the journal has any specific requirements for authors. The author also mentions that they have a number of questions and would like to know if the editor can provide any guidance.



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.  
NIT 800.020.006-1

**CERTIFICO:**

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis ( 6 ) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Por otra parte, bajo la gravedad de juramento de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 20216, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Sena, ICBF y las cotizaciones para el régimen Contributivo de Salud.

Se expide la presente a los Treinta ( 30 ) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

**YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS**

**Revisor Fiscal**

**T.P. 138358-T**

---

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.  
Móvil 3138518863 [www.autoinvercol.com](http://www.autoinvercol.com)  
[autoinvercol@outlook.com](mailto:autoinvercol@outlook.com)  
Bogotá, Colombia

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE  
1100 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3300  
WWW.POLSC.UCHICAGO.EDU

OFFICE OF THE DEAN  
1100 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3300

STATEMENT OF WORK

This document describes the work to be performed under the contract. The work is to be performed in accordance with the terms and conditions of the contract. The work is to be performed in accordance with the terms and conditions of the contract. The work is to be performed in accordance with the terms and conditions of the contract.

The work is to be performed in accordance with the terms and conditions of the contract. The work is to be performed in accordance with the terms and conditions of the contract. The work is to be performed in accordance with the terms and conditions of the contract.

The work is to be performed in accordance with the terms and conditions of the contract. The work is to be performed in accordance with the terms and conditions of the contract. The work is to be performed in accordance with the terms and conditions of the contract.

DATE: 10/1/2011



DEAN, UNIVERSITY OF CHICAGO

10/1/2011

10/1/2011

UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE  
1100 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3300  
WWW.POLSC.UCHICAGO.EDU



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

COTIZACIÓN N° 21039

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL**  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-07-30

**A nombre de:**

Nit/CC : 860020227-0

**Correo :**

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

**Vehículo**

04-1482 1

Ford / Ranger. Modelo:1 1

Kms :1 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /REPROGRAMACION MODULO UCH	1.00	183,513.72	0.00%	19.0%	218,381.33
Servicio /REVISION GENERAL DE LUCES	1.00	280,000.00	0.00%	19.0%	333,200.00

Son: Quinientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Un pesos Con Treinta y Tres Centavos  
Valor descuento : 0.00

Servicios	463,513.72
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	463,513.72
IVA	88,067.61
Total	551,581.33

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

**Observaciones:**

ACEPTADA

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
Firma Empresa  
Sello. Emitida.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice.

2. The second part outlines the procedures for handling discrepancies. It states that any variance between the recorded amount and the actual amount received must be investigated immediately.

3. The third part details the process for reconciling accounts. It requires that all accounts be reconciled at the end of each month to ensure that the books are balanced.

Date	Description	Amount	Balance
1/1/2024	Opening Balance	1000.00	1000.00
1/5/2024	Received from Client A	250.00	1250.00
1/10/2024	Received from Client B	150.00	1400.00
1/15/2024	Received from Client C	300.00	1700.00
1/20/2024	Received from Client D	200.00	1900.00
1/25/2024	Received from Client E	100.00	2000.00
1/31/2024	Closing Balance		2000.00

This document is a confidential record of financial transactions and should be handled accordingly.

Prepared by:  
 Accountant's Name

Date:  
 2024-01-31





Page No. \_\_\_\_\_  
Date \_\_\_\_\_  
Page No. \_\_\_\_\_  
Date \_\_\_\_\_  
Page No. \_\_\_\_\_  
Date \_\_\_\_\_

Sl. No.	Name of the Candidate	Grade	Remarks
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...

Signature of the Head of the Institution \_\_\_\_\_  
Signature of the Candidate \_\_\_\_\_  
Date \_\_\_\_\_







COTIZACIÓN N° 20528

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL**  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-07-25

**A nombre de:**

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FWY178 04-1647.

Dir : CRA 66 48 18

**Vehículo**

Chevrolet / CAMPCAMCHI3, Modelo:2021 2021

Kms :141713 Chasis: 9BG148MK0MC400160

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER	1.00	145,000.00	0.00%	19.0%	172,550.00
Servicio /REVISION GENERAL DE LUCES	1.00	280,000.00	0.00%	19.0%	333,200.00
Servicio /MANTENIMIENTO PORTA FUSILERA	1.00	191,011.76	0.00%	19.0%	227,303.99

Son: Setecientos Treinta y Tres Mil Cincuenta y Tres pesos Con Noventa y Nueve Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	616,011.76
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	616,011.76
IVA	117,042.23
Total	733,053.99

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
Firma Empresa  
Sello. Emitida.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and a discussion of the implications of the findings. It also includes a table summarizing the key data points.

Method	Accuracy	Efficiency
Method A	95%	High
Method B	90%	Medium
Method C	85%	Low

4. The fourth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It also includes a list of references and a list of figures and tables.

5. The fifth part of the document discusses the limitations of the study and suggests areas for future research. It also includes a list of appendices and a list of footnotes.

6. The sixth part of the document provides a detailed description of the experimental setup and the data collection process. It includes a list of materials and a list of procedures.

7. The seventh part of the document discusses the results of the data analysis and the statistical tests used. It includes a list of tables and a list of figures.

8. The eighth part of the document provides a final summary of the study and a list of references. It also includes a list of appendices and a list of footnotes.











COTIZACIÓN N° 21041

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL.**  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-07-12

**A nombre de:**

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Ciente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OUC349 1

Dir : CRA 66 48 18

**Vehículo**

OUC349 1

Chevrolet / CAMPCAMCH13. Modelo:2019 2019

Kms :295002 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /REVISION SISTEMA DE CARGA	1.00	300,000.00	0.00%	19.0%	357,000.00

Son: Trescientos Cincuenta y Siete Mil pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	300,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	300,000.00
IVA	57,000.00
Total	357,000.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
Firma Empresa  
Sello. Emitida.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for facilitating the audit process. The records should be kept in a secure and accessible location, and should be updated regularly.

2. The second part of the document outlines the procedures for handling cash receipts and payments. It is important to ensure that all receipts are properly issued and recorded, and that all payments are made in a timely and accurate manner. The use of bank statements and reconciliation is also a key component of this process.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all assets and liabilities. This includes the regular valuation of assets and the timely recording of liabilities. The use of a balance sheet is a key tool for monitoring the financial position of the organization.

4. The fourth part of the document outlines the procedures for handling fixed assets. It is important to ensure that all fixed assets are properly recorded and valued, and that their depreciation is calculated accurately. The use of a fixed asset register is a key tool for monitoring the value of fixed assets over time.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all income and expenses. This is essential for ensuring the accuracy of the profit and loss statement and for facilitating the tax return process. The use of a general ledger is a key tool for recording all income and expenses.

The above information is intended to provide a general overview of the key principles and procedures for maintaining accurate financial records. It is not intended to constitute a complete guide, and it is recommended that you consult with a qualified professional for more detailed advice.











**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

16/07/2025 :10:14:01

<b>Tipo</b>	VEHICULO	<b>Clase</b>	CAMIONETA
<b>Sigla</b>	04-1175	<b>Placa</b>	PICK-UP 4 X 4
<b>Marca</b>	CHEVROLET	<b>Línea</b>	CABINA DOBLE
<b>Modelo</b>	2019	<b>Color</b>	OUC351
			D-MAX
			UNIFORMADO



Unidad Actual DICAR

<b>Nro Orden Trabajo</b>	PE-DICAR-2025-904	<b>Fecha Orden Trabajo</b>	16/07/2025 :10:13:55
<b>Numero Contrato</b>	O.C 145699 GOESH	<b>Fecha Contrato</b>	17-MAY-25

**Taller** AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA  
**Direccion** AV BOYACA NO 22-70

**Actividad**

Mantenimiento Preventivo 328774 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS

SUBINTENDENTE GALINDO MARTOS GUSTAVO ANDRES  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTESSA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ARIAS RUIZ JHAMILTON ADOLFO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO OLAYA BRAND LUIS HERNEY  
Conductor Vehiculo

**Recibi a Sastifacción**

PATRULLERO OLAYA BRAND LUIS HERNEY  
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTESSA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED  
DATE



UNIVERSITY OF CHICAGO

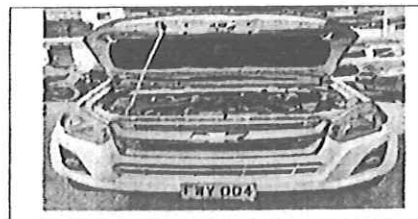


**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

29/07/2025 :10:19:21

<b>Tipo</b>	VEHICULO	<b>Clase</b>	CAMIONETA
<b>Sigla</b>	04-1390	<b>Placa</b>	PICK-UP 4 X 4
<b>Marca</b>	CHEVROLET	<b>Linea</b>	CABINA DOBLE
<b>Modelo</b>	2019	<b>Color</b>	FWY004 D-MAX BLANCO GALAXIA



<b>Nro Orden Trabajo</b>	PE-DICAR-2025-937	<b>Fecha Orden Trabajo</b>	29/07/2025 :10:16:03
	<b>Unidad Actual</b>	<b>DICAR</b>	
<b>Numero Contrato</b>	O.C 145699 GOESH	<b>Fecha Contrato</b>	17-MAY-25

**Taller** AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA  
**Direccion** AV BOYACA NO 22-70

**Actividad**

Mantenimiento Preventivo 245320 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS - ALINEACION Y  
BALANCEO GS-2025-037604-DICAR

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ARIAS RUIZ JHAMILTON ADOLFO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

SUBINTENDENTE SARMIENTO ARIAS DIEGO ARMANDO  
Conductor Vehiculo

**Recibi a Sastifacción**

SUBINTENDENTE SARMIENTO ARIAS DIEGO ARMANDO  
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH





**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

23/07/2025 :13:04:33

<b>Tipo</b>	VEHICULO	<b>Clase</b>	CAMIONETA
<b>Sigla</b>	04-1647	<b>Placa</b>	PICK-UP 4 X 4
<b>Marca</b>	CHEVROLET	<b>Línea</b>	CABINA DOBLE
<b>Modelo</b>	2021	<b>Color</b>	FWY178 COLORADO BLANCO NIEBLA



**Unidad Actual DICAR**

<b>Nro Orden Trabajo</b>	PE-DICAR-2025-929	<b>Fecha Orden Trabajo</b>	23/07/2025 :13:04:09
<b>Numero Contrato</b>	O.C 145699 GOESH	<b>Fecha Contrato</b>	17-MAY-25

**Taller** AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA  
**Direccion** AV BOYACA NO 22-70

**Actividad**

Mantenimiento Preventivo 141713 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS - REVISION GENERAL DE LUCES - REVISION GENERAL SISTEMA DE FRENOS GS-2025-040099-DICAR

SUBINTENDENTE MONTAÑANA HUERTAS JORGE LUIS  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑANA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ABIZO RUIZ JHAMILTON ADOLFO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO ERAZO TITISTAR ANDRES FELIPE  
Conductor Vehiculo

**Recibi a Sastifacción**

PATRULLERO ERAZO TITISTAR ANDRES FELIPE  
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTAÑANA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1. Introduction  
2. Experimental  
3. Results  
4. Discussion  
5. Conclusion

The following text is a very faint and illegible document, likely a scan of a handwritten or typed report. The content is mostly obscured by noise and low contrast. The visible structure includes a header with the name of the institution and department, followed by a list of sections: Introduction, Experimental, Results, Discussion, and Conclusion. The main body of the text contains several paragraphs of illegible text, interspersed with what appear to be chemical structures or diagrams, though they are too faint to identify. There are also some numerical values and possibly a table or list of data points, but they are completely unreadable.



**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**Mantenimiento Preventivo**

29/07/2025 :10:16:40

<b>Tipo</b>	VEHICULO	<b>Clase</b>	CAMIONETA
<b>Sigla</b>	04-1801	<b>Placa</b>	PICK-UP 4 X 4
<b>Marca</b>	CHEVROLET	<b>Linea</b>	CABINA DOBLE
<b>Modelo</b>	2022	<b>Color</b>	JYP616 COLORADO UNIFORMADO



**Unidad Actual DICAR**

**Nro Orden Trabajo** PE-DICAR-2025-936      **Fecha Orden Trabajo** 29/07/2025 :10:13:17

**Numero Contrato** O.C 145699 GOESH      **Fecha Contrato** 17-MAY-25

**Taller** AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

**Direccion** AV BOYACA NO 22-70

**Actividad**

Mantenimiento Preventivo 126820 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS - REVISION DE LUCES- GS-2025-038134-DICAR

*[Signature]*  
SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

*[Signature]*  
SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

*[Signature]*  
TENIENTE ARIAS RUIZ JHAMILTON ADOLFO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

*[Signature]*  
PATRULLERO EPIAYU FINOL JUAN PABLO  
Conductor Vehiculo

**Recibi a Sastifacción**

PATRULLERO EPIAYU FINOL JUAN PABLO  
Conductor Vehiculo

*[Signature]*  
SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

**JORGE . MONTANAH**

1914

...



...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



...

...



...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...





**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**Mantenimiento Preventivo**

01/07/2025 :09:35:50

<b>Tipo</b>	VEHICULO	<b>Clase</b>	CAMIONETA
<b>Sigla</b>	04-1175	<b>Placa</b>	PICK-UP 4 X 4
<b>Marca</b>	CHEVROLET	<b>Linea</b>	CABINA DOBLE
<b>Modelo</b>	2019	<b>Color</b>	OUC351
			D-MAX
			UNIFORMADO



**Unidad Actual DICAR**

**Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-826**

**Fecha Orden Trabajo 01/07/2025 :09:35:38**

**Numero Contrato O.C 145699 GOESH**

**Fecha Contrato 17-MAY-25**

**Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA**

**Direccion AV BOYACA NO 22-70**

**Actividad**

Mantenimiento Preventivo 325000 Km CERTIFICADO REVISION TECNICOMECANICA

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ARIAS RUIZ JHAMILTON ADOLFO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO OLAYA BRAND LUIS HERNEY  
Conductor Vehiculo

**Recibi a Satisfacción**

PATRULLERO OLAYA BRAND LUIS HERNEY  
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

**JORGE.MONTANAH**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

OFFICE OF THE DEAN OF STUDENTS



Name: \_\_\_\_\_  
 Address: \_\_\_\_\_  
 City: \_\_\_\_\_  
 State: \_\_\_\_\_  
 Zip: \_\_\_\_\_  
 Telephone: \_\_\_\_\_  
 Date: \_\_\_\_\_

I hereby certify that the above information is true and correct to the best of my knowledge.



Signature: \_\_\_\_\_  
 Title: \_\_\_\_\_

Signature: \_\_\_\_\_  
 Title: \_\_\_\_\_



Signature: \_\_\_\_\_  
 Title: \_\_\_\_\_



**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**Mantenimiento Preventivo**

28/07/2025 :08:15:35

<b>Tipo</b>	VEHICULO	<b>Clase</b>	CAMIONETA
<b>Sigla</b>	04-1173	<b>Placa</b>	PICK-UP 4 X 4
<b>Marca</b>	CHEVROLET	<b>Linea</b>	CABINA DOBLE
<b>Modelo</b>	2019	<b>Color</b>	OUC349
			D-MAX
			UNIFORMADO



**Unidad Actual DICAR**

**Nro Orden Trabajo** PE-DICAR-2025-930

**Fecha Orden Trabajo** 23/07/2025 :13:11:54

**Numero Contrato** O.C 145699 GOESH

**Fecha Contrato** 17-MAY-25

**Taller** AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

**Direccion** AV BOYACA NO 22-70

**Actividad**

Mantenimiento Preventivo 295002 Km REVISION TESTIGOS DE TABLERO GS-2025-040535-DICAR

SUBINTENDENTE MONTANA HUERTAS JORGE LUIS  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTANA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ARIAS RUIZ JHAMILTON ADOLFO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO COBAYAN BLANCO IVAN DARIO  
Conductor Vehiculo

**Recibi a Satisfacción**

PATRULLERO COBAYAN BLANCO IVAN DARIO  
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTANA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

**JORGE.MONTANAH**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

RECEIVED  
DATE: 10/10/00  
BY: [Signature]

FROM: [Signature]

TO: [Signature]

RE: [Signature]



**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**Mantenimiento Preventivo**

12/07/2025 :11:02:18

<b>Tipo</b>	VEHICULO	<b>Clase</b>	CAMIONETA
<b>Sigla</b>	04-1173	<b>Placa</b>	PICK-UP 4 X 4
<b>Marca</b>	CHEVROLET	<b>Linea</b>	CABINA DOBLE
<b>Modelo</b>	2019	<b>Color</b>	OUC349
			D-MAX
			UNIFORMADO



**Unidad Actual DICAR**

**Nro Orden Trabajo** PE-DICAR-2025-883

**Fecha Orden Trabajo** 11/07/2025 :10:36:45

**Numero Contrato** O.C 145699 GOESH

**Fecha Contrato** 17-MAY-25

**Taller** AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

**Direccion** AV BOYACA NO 22-70

**Actividad**

Mantenimiento Preventivo 294984 Km REVISION TECNOMECANICA - CAMBIO DE BATERIA.

SUBINTENDENTE GALINDO MARIANO GUSTAVO ANDRES  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ARIAS RUIZ JHAMILTON ADOLFO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO COBAYAN BLANCO IVAN DARIO  
Conductor Vehiculo

**Recibi a Satisfacción**

PATRULLERO COBAYAN BLANCO IVAN DARIO  
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

**JORGE.MONTANAH**